

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

**13416** LAGOS DE CASTELLAR, S.A.

Ampliación de capital.

De acuerdo con lo exigido en el art. 81 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 26 de agosto de 2013, ha adoptado la siguiente resolución:

"Acordar el desembolso del capital pendiente de desembolsar de la ampliación del capital social de fecha 24 de noviembre de 2009, por importe de 240.393,98 euros, del cual queda pendiente de desembolsar la suma de 180.295,485 euros, concediendo para llevar a cabo dicho desembolso, el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Dicho desembolso se practicará mediante el ingreso de las cantidades correspondientes en la cuenta abierta a nombre de la sociedad en el Banco de Andalucía, sucursal de Guadalmina, cuenta número 0075 3449 31 0600101457.

Como resultado de dicho desembolso se modificará la redacción del artículo 5.º de los Estatutos Sociales en el sentido de declarar todas las acciones totalmente desembolsadas."

Marbella, 26 de septiembre de 2013.- Federico Benet, Administrador único.

ID: A130062092-1